



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CIRCULAR MINISTERIAL N° 26 AÑO 2019

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 11 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

Apreciables docentes, personal directivo de las instituciones educativas, personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Niña, se pone a su disposición las orientaciones para facilitar la implementación de actividades en la comunidad educativa, con el objetivo de visibilizar los derechos de las niñas y promover su empoderamiento.

¿Por qué se conmemora el Día Internacional de la Niña?

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/170¹, en la que declaraba el 11 de octubre como Día Internacional de la Niña, reconociendo con ello los derechos humanos de las niñas, su empoderamiento y la necesidad de invertir en ellas, aspectos fundamentales no solo para el crecimiento económico, sino para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.²

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) apuntan a lograr un crecimiento inclusivo y equitativo que no deje a nadie atrás; pero actualmente muchas niñas se ven obligadas a vivir en situaciones de discriminación, situación que evita el despliegue de todo su potencial en sus vidas. Dentro de esta problemática de discriminación se encuentra la exclusión escolar, por lo que uno de los retos es lograr la permanencia de las niñas y adolescentes en el sistema educativo.

Desde sus inicios, la educación de mujeres y hombres ha sido completamente distinta a lo largo de la historia, mostrando mayores desventajas sociales para las niñas, las adolescentes y las mujeres en general. La igualdad de género en el plano estudiantil no solo implica el aumento y la equiparación de la tasa de acceso a la educación entre hombres y mujeres, sino que conlleva a erradicar prejuicios, manifestaciones y prácticas sexistas en los distintos procesos y niveles educativos.

¹ Ver resolución aprobada por la Asamblea General en el siguiente enlace: <https://undocs.org/es/A/RES/66/170>

² Ver Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En este sentido, la educación constituye una de las estrategias indispensables para construir la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida, dado que por su rol formador puede hacer que niñas y niños se conciban y respeten como iguales entre sí, de forma que todas las personas sean respetadas en sus derechos y ciudadanía indistintamente de su sexo, donde las mujeres no sean discriminadas ni subordinadas.³

En la actualidad, contar con un día específico para las niñas en el calendario nacional e internacional ha dado la posibilidad de concentrar las denuncias en torno a la discriminación y violencia que viven. El reto consiste en desmontar o desnaturalizar todas aquellas creencias, prácticas y relaciones asimétricas entre mujeres y hombres que ocurren en el ámbito educativo y tienden a pasar desapercibidas, por cuanto se asumen como parte de la cotidianidad.

Propuesta de actividades generales a desarrollar como parte de esta conmemoración

1. Enfatizar que es una fecha para visibilizar las desigualdades que enfrentan las niñas y adolescentes en su diario vivir.
2. Elaborar un mural-collage con fotos o recortes de niñas y adolescentes sobresalientes en comunidad, centro educativo, en el país o en el mundo.
3. Elaborar junto con el estudiantado boletines informativos del porqué se conmemora el 11 de octubre.
4. Dejar una tarea de investigación al estudiantado para que analice las desigualdades y riesgos que viven las niñas y adolescentes en el país por razones de género.
5. Desarrollar ensayos con el estudiantado relacionados con proyectos profesionales sin estereotipos de género.
6. Trabajar (cada docente) por lo menos una actividad en su aula para el mes de octubre, sensibilizando sobre el porqué existe esta fecha especial y la importancia del día de la niña; así mismo, reflexionar sobre los avances y desafíos en materia de igualdad.
7. Garantizar el lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales que se elaboren, así como en discursos relacionados a la fecha, respetando las normas gramaticales.

San Salvador, 2 de octubre de 2019



DIOS UNIÓN LIBERTAD


CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

³ Política de Equidad e Igualdad de Género del MINED 2016